



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

A continuación presento evaluación técnica al proceso de Invitación Pública cuyo objeto es: Prestación de servicio, vinculación y administración de personal temporal en misión como apoyo para la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P.

La División Administrativa, una vez realizada la evaluación técnica, y verificación de la propuesta del único oferente habilitado, recomienda la contratación AR TEMPORAL, empresa que cumple con Los requerimiento técnicos habilitantes, y presento menor valor en la propuesta sin afectar los salarios planteados, lo que le otorga una mayor puntaje en la evaluación de 95 puntos, de acuerdo con los criterios establecidos en la Invitación Publica así:

4 CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La experiencia se demostrara mediante el Registro Único de Proponentes (RUP) donde deberá tener registrado máximo (02) dos contratos celebrados con entidades públicas cuya sumatoria sea igual o superior a 800 S.M.M.L.V. los cuales deben contener el código UNSPSC 80111600.

AR TEMPORAL	TEPOLIDER
CUMPLE	CUMPLE

4.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN

	PUNTAJE	AR TEMPORAL	TEPOLIDER
MENOR VALOR:	Se asignaran 40 Puntos al proponente que oferte el menor valor de nómina proyectado. De acuerdo al formato propuesta económica, al segundo menor valor 35 puntos, al tercer menor valor 25 puntos y así sucesivamente. Nota 1: El proponente no podrá disminuir el valor del	40 PUNTOS	35 PUNTOS



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002

	salario de cada trabajador so pena de rechazo de la propuesta.		
EXPERIENCIA ESPECIFICA:	20 puntos se asignaran a la empresa que certifique en máximo 2 contratos cuyos valores sumados sea mayor o igual a 1200 S.M.M.L.V. Verificados en el RUP. los cuales deben contener el código UNSPSC 80111600.	30 PUNTOS	30 PUNTOS
TECNICO:	Se asignaran 30 puntos a la empresa que presente el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	30 PUNTOS	30 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	100 PUNTOS	95 PUNTOS

HEIBEL JOHANNA TORRES GARCIA
Jefe División Administrativa

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR 1 - 25290000-2